

*THE GROVE. Working papers* N° 7 [2000] 53-78

## LOS GÉNEROS LINGÜÍSTICOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS: ASPECTOS PRAGMÁTICOS Y CONVENCIONALES

Pilar Durán Escribano  
*Universidad Politécnica de Madrid*

### *Abstract*

*This paper deals with the concepts of discourse, text, text-type and genre within the context of English for Science and Technology. There is an attempt to establish their boundaries, at times unclear, with the purpose of their clarification, following contextual reference and conventional aspects of the discourse community. Examples of the use of these terms by different authors are discussed, reaching the conclusion that texts are the material realisation of discourse whereas genre represents the pragmatic dimension of a type of text, constructed according to the purpose assigned to it by the discourse community. Taking into account the communicative purpose of the text producer and the scientific community where they occur, several genre texts are described, which should be of interest for the teaching of English in academic settings.*

### **1. Introducción: Lingüística Aplicada al Inglés Científico y Técnico**

En este artículo presentamos una reflexión sobre los estudios del discurso y la lingüística del texto, dentro del amplio marco de la teoría de la comunicación. Con un carácter pragmático y funcional, nos proponemos reinterpretar dichos estudios, con el fin de deducir aplicaciones prácticas para la enseñanza de las lenguas aplicadas, dentro del contexto de la ciencia y la técnica.

Partimos de que la pragmática, que analiza las relaciones entre los signos y sus usuarios, concibe el lenguaje como discurso y como texto y le interesa su uso como medio de comunicación. En esta línea, Renkema (1993) afirma que esta ciencia se interesa por establecer la relación entre el discurso y las personas que lo emplean; es decir, no sólo cómo se produce, sino también cómo se percibe en una situación dada, ya que los oyentes hacen algo más que recibir un mensaje, lo interpretan. El discurso científico va dirigido a una comunidad científica concreta, que conoce la terminología empleada y la interpreta en su contexto, en general, unívocamente.

Desde otro punto de vista, Martin (1989:75) señala que las definiciones “estáticas” en lingüística son de menor interés que los estudios aplicados, ya que éstos últimos tienen en cuenta el contexto que engloba todos los elementos de la situación comunicativa ligados a ella. Los textos se conforman en un contexto, como

consecuencia de la intención comunicativa y la función de los participantes, combinando así los rasgos personales con los sociales (Beaugrande, 1985:47). Por otro lado, Herbert (1987) propone que ya que la lengua varía de una situación a otra, se determinen los rasgos lingüísticos propios de un contexto y se conviertan en la temática de un curso de IFE. El contexto de la ciencia y de la técnica, muy especialmente, conforma un tipo de discurso que Widdowson ve así:

*Scientific and technical English is thus represented not as a variety of English text but as a textualization of a variety of discourse which is itself independent of any particular language and expressive of a secondary and universal culture which scientists and technologists acquire through education (1998:19).*

Aunque los estudios lingüísticos de la prosa científica, en esta última década, han tenido como objetivo especificar por qué y cómo se expresan los miembros de una comunidad académica, los conceptos y términos empleados por los distintos autores no están claramente definidos. Por ejemplo, en lo que a las funciones retóricas del lenguaje se refiere, nos encontramos con un amplio abanico de matices al describirlas. Algo semejante sucede con las tipologías textuales, unas veces establecidas sobre el esquema básico de la superestructura dominante en el texto (narración, argumentación, etc.), y otras desde el análisis del producto final (carta, informe, artículo, etc.). Tampoco resulta clara la definición de género, puesto que algunos autores la enfocan desde el punto de vista temático, mientras que otros lo hacen desde el prisma de las tipologías textuales; siempre teniendo en cuenta la situación convencional en la que se presentan. Todo ello invita a que intentemos profundizar en dichos conceptos, con el fin de clarificarlos y, sobre todo, de permitirnos avanzar en la lingüística textual aplicada a las lenguas con fines específicos. Bhatia resume así el estado de la cuestión:

*Discourse analysis as description typically concentrates on the linguistic aspects of text construction and interpretation, whereas discourse analysis as explanation goes beyond such a description to rationalize conventional aspects of genre construction and interpretation, in an attempt to answer the question: Why do members of a specialist community write the way they do? (1993:1).*

Vemos, por lo tanto, que tres campos de estudio -discurso, texto y género- confluyen y se entremezclan, haciendo difícil el trazado de las fronteras entre unos y otros. Sin embargo, los elementos pertenecientes a cada uno de estos campos sí son identificables y a ello vamos a dedicar este artículo.

## **2. Discurso científico y técnico**

Los discursos se conforman por conjuntos de oraciones relacionadas internamente entre sí y con marcos de conocimiento sobre el mundo, compartidos por los interlocutores, que es lo que les dota de coherencia. Todo hablante de una

lengua pertenece a una comunidad social y geográfica que condiciona su forma de expresarse y que incluso determina el significado de muchos vocablos y expresiones. A esta comunidad, que comparte unas normas lingüísticas determinadas, que se transmiten socialmente, se la conoce como *speech community*, o comunidad lingüística.

Swales (1990:24-27) analiza las diferencias entre dicha comunidad y la discursiva, cuyos miembros coinciden en tener unos fines profesionales comunes, de carácter científico, académico, político o económico, aunque pertenezcan a diversas comunidades lingüísticas. Estas comunidades discursivas utilizan un registro propio, con un vocabulario lleno de acepciones, acrónimos y siglas aceptados por sus miembros. Se desenvuelven en un contexto formal, comparten idiosincrasia y su finalidad suele ser el intercambio de información. Diríamos que tienen su propio discurso. Coincide esta descripción con la que Alcaraz (1990:126) adjudica a la comunidad epistemológica, que comparte conocimientos y saberes dependientes de las funciones que sus miembros desempeñan en la vida intelectual y profesional, como las de los especialistas.

En lo que al inglés científico respecta, según Halliday y Martin (1993:54), representa una variedad funcional, o registro, de la lengua inglesa de nuestra época. Definen esta variedad, resumidamente, en función de los conceptos de campo, tenor y modo, de la siguiente manera. En cuanto al campo, se centra en la transmisión de conocimientos en relación con las ciencias físicas, de la naturaleza o las ciencias sociales. En cuanto al tenor, se dirige a especialistas, o grupos interesados en un tema, bien sea de experto a experto, de profesor a alumnos o de especialista a una población más amplia. Finalmente, en cuanto al modo, puede ser hablado o escrito, con abundante apoyo de gráficos y representaciones.

En la misma línea, Biber (1995) analiza diferentes tipos de discurso mediante el estudio de agrupaciones o *clusters*. Llega a la conclusión de que los que resultan agrupados en *clusters*, según los parámetros establecidos para su estudio, corresponden a clasificaciones tanto formales como funcionales, tienen rasgos lingüísticos semejantes y comparten los mismos fines comunicativos. Entre ellos se encuentra la prosa científica. Kress (1989:5-11) considera que el lenguaje es el resultado de la conjugación de los distintos discursos y afirma que los grupos sociales y las instituciones se expresan lingüísticamente a través de un discurso propio y unos géneros, y que son ambos los que determinan las características de sus textos hablados o escritos:

*A discourse provides a set of possible statements about a given area, and organises and gives structure to the manner in which a particular topic, object, or process is to be talked about. In that it provides descriptions, rules, permissions and prohibitions of social and individual actions (1989:7).*

También Bhatia (1993:8-10) considera que el discurso debe ser tenido en cuenta desde los puntos de vista individual y social; dentro de un determinado contexto social o institucional es desde donde se puede interpretar el lenguaje, cuyo discurso es interactivo por su propia naturaleza. Afirma este autor que el

significado del discurso se negocia en el proceso de interacción de los participantes en el acto de comunicación, dando un valor a lo allí expresado.

### 3. Situación y funciones retóricas del lenguaje científico y técnico

Entendemos por función retórica la finalidad que el emisor le asigna al discurso y su efecto en el oyente en un contexto específico. Abarca no sólo la intencionalidad del hablante al emitir el mensaje, sino el concepto pragmático de uso del lenguaje como medio de comunicación, en una situación concreta. En la investigación llevada a cabo por Renkema (1993:49-50) sobre las funciones del discurso, el acento se encuentra en los objetivos del mismo, que se resumen en tres: 1) cuando la función del lenguaje es simbólica y la comunicación se centra en el contenido, predominando la referencia a la realidad, su objetivo es informar y se emplea el discurso informativo; 2) cuando es expresiva y la comunicación se centra en el hablante, el objetivo es la expresión en sí y se emplea el discurso narrativo, y 3) cuando es signica o conativa y la comunicación se centra en el oyente, siendo su objetivo persuadir, se emplea el discurso argumentativo. Pero, añade el mismo autor, son contadas las ocasiones en las que el discurso se presenta puramente en una de estas tres formas. Aún refiriéndonos al lenguaje científico, que en principio se centra en el contenido del mensaje y es de carácter informativo, pueden existir elementos persuasivos. Otros lingüistas, como Cook (1989), han descrito unas funciones del lenguaje que solo en parte son aplicables al científico. Sí lo son las funciones directiva, informativa, definitoria y descriptiva. A estas, Trimble (1985) añade las de clasificar, proporcionar ejemplos, relacionar causa y efecto y comparar y contrastar, completando así las funciones propias de la comunicación científica.

El antropólogo Dell Hymes (en Renkema, 1993:44), basándose en estudios etnográficos, encontró dieciséis componentes para describir la situación en la que tiene lugar la comunicación y los agrupó utilizando las letras de la palabra *SPEAKING*, a modo de acrónimo, como sigue:

|          |                          |  |
|----------|--------------------------|--|
| <b>S</b> | <b>Setting/Scene</b>     | Tiempo, lugar y otras condiciones físicas que rodean el acto de comunicación verbal.<br>Ambiente psicológico; grado de formalismo. |
| <b>P</b> | <b>Participants</b>      | Emisor y receptores.   |
| <b>E</b> | <b>Ends</b>              | Finalidad; propósito.  |
| <b>A</b> | <b>Act Sequences</b>     | Forma y contenido del mensaje.   |
| <b>K</b> | <b>Keys</b>              | Claves y tono de la conversación, por ejemplo, serio o broma.  |
| <b>I</b> | <b>Instrumentalities</b> | Canales de comunicación: escritos, telefónicos, electrónicos.  |
| <b>N</b> | <b>Norms</b>             | Normas de interacción y participación.   |
| <b>G</b> | <b>Genres</b>            | Cuento, publicidad, etc...   |

Continuando con la descripción de las circunstancias que rodean el acto de comunicación, Renkema (1993) se detiene a analizar el concepto de institución

que es de carácter sociológico, ya que representa aquellas actividades por las que los individuos mantienen una sociedad. Si tenemos en cuenta que el discurso tiene unos objetivos que marcan sus funciones en un contexto determinado, solamente contextos muy definidos, tales como las instituciones, influirán de manera determinante en el propio discurso. En gran parte de la investigación a este respecto, el contexto aparece como un factor neutral, siendo decisivo cuando existen unos patrones que marcan su producción e interpretación, como es el caso de la comunidad científica. Así, en nuestro contexto, las instituciones académicas tienen como finalidad la transmisión del conocimiento y se espera de ellas una ética y un rigor científicos destacados. Desde el prisma de estas expectativas se interpretan sus comunicaciones.

Finalmente, teniendo en cuenta las funciones y circunstancias propias del lenguaje de la ciencia, podemos aplicarlas a los componentes establecidos por Hymes, que acabamos de exponer en el cuadro anterior, para describir una situación de comunicación de carácter científico y académico. Sus características bien pueden ser las siguientes:

|                          |   |
|--------------------------|---|
| <b>Setting/Scene</b>     | Situación formal, académica, profesional.   |
| <b>Participants</b>      | Miembros de una comunidad científica.   |
| <b>Ends</b>              | El objetivo último siempre está relacionado con la divulgación de unos datos científicos; los objetivos más concretos se pueden identificar con las funciones retóricas propias de este discurso.                                       |
| <b>Act sequences</b>     | También estrechamente relacionados con las funciones retóricas del discurso científico.   |
| <b>Key</b>               | Tono de la expresión siempre formal, utilizando el registro propio de la comunidad científica específica de la que procede y a la que se dirige.  |
| <b>Instrumentalities</b> | Los canales de comunicación más frecuentes son la revista científica -especializada y de divulgación-, las conferencias, las ponencias en congresos y los informes, en los que varía el ámbito de divulgación, y el correo electrónico. |
| <b>Norms</b>             | Normas establecidas por la propia comunidad científica.   |
| <b>Genres</b>            | Informe técnico, presentado oralmente o por escrito; artículo de investigación; <i>abstract</i> ; artículo de divulgación; ensayo; instrucciones; ponencia o comunicación y conferencia.  |

#### 4. Discurso y texto

*Discurso* y *texto* se usan en la lingüística supra-oracional como términos similares que apuntan a una misma realidad, aunque con distintos matices. Se

suele elegir *discurso* siempre que se pongan de relieve las bases o metas sociológicas, funcionales o significativas del lenguaje, y *texto* cuando se quieren resaltar sus aspectos formales, materiales y estructurales (Alcaraz, 1990 y Kress, 1985). Podemos afirmar que la mayoría de los lingüistas, siguiendo a Halliday, como resume Giménez Moreno (1997:40), asocian *discurso* con el proceso de producción, mientras que *texto* con el producto final; diríamos que la estructuración del discurso se ve plasmada a través del registro en un texto con unas características definidas. O, como afirma Kress, "*Texts are manifestations of discourses*" (1985:12). Dichas manifestaciones, de carácter hablado, escrito, o grabaciones, han sido estudiadas por la lingüística textual como emisiones del discurso, cuyas características describe Halliday:

*Text is something that happens, in the form of talking or writing, listening or reading. When we analyse it, we analyse the product of this process; and the term 'text' is usually taken as referring to the product* (1994:311).

En efecto, la lingüística del texto estudia el lenguaje como medio de comunicación social y su fin primordial es comprender su estructura y funciones para transmitir un significado. Sin embargo, la definición del concepto de *texto* no ha sido tarea fácil, pues no se ha encontrado una única que sea aceptada universalmente. Alvarez Angulo (1998:73-76) cita seis enfoques distintos dependientes de la concepción que los distintos autores tienen del fenómeno. Así, presenta el texto como función comunicativa, como cadena de signos, como estructura superficial y estructura profunda, como conjunto no limitado de frases, como autonomía y clausura o completez y como proceso dinámico del habla con carácter holístico o de un todo unificado. Vemos, por lo tanto, que los enfoques son heterogéneos y dependen fundamentalmente de la posición teórica de su autor, aunque en muchos casos se comparten aspectos.

Estos aspectos compartidos constituyen, a mi entender, lo que podríamos considerar esencial para definir el concepto. Así, llamamos texto a la unidad de significado del discurso en cuanto al tópico y en cuanto a sus macroestructuras semánticas, siguiendo a Halliday y Hasan (1978), a Kress (1985) y a Van Dijk (1989) entre otros autores; y, también, a la unidad fundamental del lenguaje entendido comunicativamente, según Beaugrande y Dressler (1981) y Bernárdez (1982 y 1995). Lamíquiz (1994), a su vez, considera que la secuencia textual representa la unidad de intención comunicativa de más alto nivel en la actuación lingüística; recuerda el sentido etimológico de *texto*, que proviene del latín *textus*, y que equivale a entramado de los hilos de una tela, para destacar la ordenación coherente de las oraciones de acuerdo con una intención comunicativa.

Teniendo en cuenta las afirmaciones teóricas presentadas anteriormente, podemos decir que los textos son, por lo tanto, unidades significativas del lenguaje, desde el punto de vista comunicativo, que surgen en un contexto social determinado.

## **5. Textualidad y contexto**

Existen dos conceptos vinculados al de texto, que se han de tener en cuenta para que se le pueda considerar comunicativo: textualidad y contexto. Siguiendo a Halliday (1994:334-339) y a Kress (1985:17-19), vemos que el término *texto* representa al constructo teórico que da cuerpo a discursos aceptables de la lengua. En términos generales y desde el punto de vista lingüístico, se consideran aceptables aquellos textos que cumplen los requisitos comunicativos que se conocen como los rasgos constitutivos de la textualidad.

Sobre estos aspectos diferenciales del texto coinciden la mayoría de los autores. Dressler (1978), Halliday y Hasan (1978), Beaugrande (1980), Bernárdez (1982), Isenberg (1983), Alcaraz (1990) y Renkema (1993), entre otros, estudian detenidamente los rasgos constitutivos del texto. Todos ellos aceptan las siguientes siete propiedades como constitutivas del atributo de textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad comunicativa, aceptabilidad, progresividad del contenido informativo, situación e intertextualidad. Alcaraz (1990:124) añade, además, el rasgo de la clausura o completez textual, y la define como aquella condición por la cual un pasaje puede ser observado como la unidad llamada texto, dotada de un final; es decir, como algo completo y terminado.

En cuanto a los aspectos situacionales, debemos tener en cuenta que la situación abarca el entorno físico inmediato, la localización espacio-temporal del enunciado y la identidad de los interlocutores. El contexto también se basa en la presuposición pragmática de que las ideas, escalas de valores y conocimientos culturales que afectan al discurso son compartidos por los interlocutores (Van Dijk, 1984); es decir, que todos los elementos ligados a la situación comunicativa forman el contexto. Esto explica por qué textos coherentes dentro de un contexto pueden no serlo al variar la situación y viceversa.

En esta misma línea se expresa Widdowson (1998:4) cuando afirma que todo uso del lenguaje es específico; es decir, que la gente utiliza los recursos del lenguaje para un determinado fin. Vemos, por lo tanto, que el texto cobra coherencia dentro de un contexto, y que es la situación comunicativa la que aporta un sentido añadido al significado de las palabras que lo constituyen. Este significado es fruto de unos conocimientos compartidos por los interlocutores y de un fin comunicativo común, como también lo son las expectativas sobre la organización del texto y los formulismos que puedan acompañarlo.

## **6. Tipo de texto y género: orden en el caos**

En primer lugar, tengamos en cuenta que una tipología textual se hace necesaria, de acuerdo con Isenberg (1983), no sólo para determinar la intertextualidad de textos, sino para poder analizarlos. De aquí se deduce la necesidad de que las tipologías textuales se orienten desde una perspectiva pragmática, que diferenciaría los textos en función de la intencionalidad del hablante, desde una perspectiva comunicativa, que situaría el texto en su contexto social, y desde una perspectiva semiótica, en la que se tendrían en cuenta aspectos del discurso y del género. En todo caso, siempre habría que prestar atención tanto a la estructuración interna del texto, como a su situación externa. En este sentido, Kress (1985), dando un paso más, añade que el significado de los textos se deriva no sólo de la estructura

y del significado del discurso empleado, sino del género al que dicho texto pertenece. El discurso y el género configuran el texto:

*Discourse carries meanings about the nature of the institution from which it derives; genre carries meanings about the conventional social occasions on which texts arise. Texts are therefore doubly determined: by the meanings of the discourses which appear in the text, and by the forms, meanings and constraints of a particular genre (1985:20).*

En segundo lugar, nos encontramos con que, a pesar de lo expuesto, la lingüística del texto no cuenta con una investigación tipológica satisfactoria. Ya Isenberg (1983) planteaba las dificultades anteriormente expuestas, enumerando las condiciones que debería cumplir una tipología textual para que se pudiera considerar adecuada, que son las siguientes: a) homogeneidad; b) monotipia; c) falta de ambigüedad; y d) exhaustividad.

Ahora bien, ¿es posible establecer una tipología textual que cumpla todos esos requisitos? Para Vilarnovo y Sánchez (1992:36), las dos únicas características de las señaladas por Isenberg que son posibles y deseables son las de homogeneidad y exhaustividad, ya que las de monotipia y ambigüedad son prácticamente imposibles de conseguir e incluso de escaso interés. Vilarnovo y Sánchez (1992) y Bernárdez (1995) señalan la dificultad encontrada en los intentos de establecer unas tipologías debido a la ausencia de una estrategia global de acercamiento a esta cuestión por parte de los investigadores, ya que no existe un acuerdo unánime respecto a su enfoque. En efecto, lo habitual es encontrarnos con categorías de tipos de textos o muy específicas (la noticia, el anuncio, el sermón, etc.) o demasiado generales y referidas a las superestructuras (expositiva, narrativa, argumentativa, descriptiva, texto monológico o dialógico, oral o escrito); a esto hay que añadir el enfoque disciplinar (texto periodístico, económico, político, científico, etc.). Todo ello revela una gran dispersión en cuanto al enfoque de dichos estudios, ya que el texto, como expresión del lenguaje en uso, depende de un número indeterminado de variables.

Vilarnovo Sánchez (1992:23) señalan que muchas de las dificultades de la investigación tipológica se deben, en parte, a la naturaleza misma de los textos, y cita las siete siguientes: 1) la variedad de rasgos y posibles criterios de definición de los textos; 2) su carácter mixto; 3) su carácter cambiante; 4) el uso desigual de los términos género y tipo; 5) su carácter inclusivo, que lleva a problemas de identificación; 6) la infinitud de posibles determinaciones, y 7) la inexistencia de formas materiales específicas para todos los tipos de texto. Todo ello hace afirmar a dicho autor que la variedad de rasgos y de criterios de definición impiden una clasificación convincente.

En el mismo sentido, Bernárdez (1995:60-64) señala que, a diferencia de la oración, la estructura del texto no es totalmente predecible, aunque sí se puede hablar de probabilidades y tendencias en la aparición de ciertas estructuras semánticas y sintácticas. Esta dificultad de predicción hace que no se pueda llevar a cabo una labor de tipologización cerrada, si bien se pueden analizar los textos y estudiar sus características. La polémica sigue en pie; es posible que debamos contentarnos con aproximaciones, más que con tipologías cerradas, con grados de

similitud suficientes y con contextos semejantes, pues de lo contrario no lograríamos ni iniciar una tipologización. Quizás por esta razón haya surgido el concepto de género, que, desde el punto de vista lingüístico tiene aspectos más pragmáticos y menos formales.

Tampoco podemos olvidar que el texto es un intermediario en la transmisión de un mensaje a un receptor en un contexto; que es una herramienta para conseguir un fin, que varía en cada situación, y que, a su vez, modifica el propio contexto para la recepción del siguiente, lo que nos permite afirmar que no hay dos contextos iguales. "De manera que toda tipología ha de ser también, necesariamente, aproximada y no exhaustiva", afirma Bernárdez (1995:185), añadiendo que el esfuerzo de tipologización del lingüista es fruto de la actividad categorizadora del ser humano, que pretende introducir orden en el caos. Y es precisamente esta actividad categorizadora y la búsqueda de unos esquemas organizativos similares (Alcaraz, 2000:135) los que surgen recurrentemente, analizando las convenciones y normas que desembocan en los distintos géneros lingüísticos; normas que, a su vez, se transmiten y perpetúan dentro de una comunidad discursiva.

## **7. Frontera entre tipo de texto y género lingüístico**

En los últimos diez años ha habido un creciente interés en incorporar los resultados de la investigación lingüística sobre géneros al desarrollo del currículo. Se ha visto la necesidad de tener en cuenta la intención comunicativa y el contexto de la comunidad discursiva en la que surge un cierto género lingüístico, para poder analizar un texto y comprenderlo en profundidad.

Las teorías del discurso han enfocado el género desde el punto de vista retórico (Biber, 1995; Huckin y Olsen, 1991) y sociolingüístico (Kress, 1985; Martin, 1989). Más recientemente, otros autores (Swales, 1990; Bhatia, 1993 y 1997) incorporan ambos enfoques que incluyen el punto de vista de la intención comunicativa del autor, dentro del contexto de la comunidad epistemológica a la que pertenece. Aún así, la línea fronteriza entre tipo de texto y género no está bien definida para todos los lingüistas. Vilarnovo señala que el distinto nivel de realización de los tipos de texto lleva a un uso diferente de los términos género y tipo y a confusiones en su comprensión. Al utilizarse diversos criterios de clasificación, puede suceder que tipos y géneros se refieran a posibilidades lingüísticas de distinto rango o a categorías análogas. "Todo esto puede desorientar y provocar un cierto escepticismo... Sin embargo, la perplejidad desaparece si consideramos que tipo y género son términos análogos y no unívocos, y que el criterio de clasificación de los tipos es tan amplio como se quiera" (Vilarnovo y Sánchez, 1992:25).

A continuación presentamos una muestra de la utilización indistinta de ambos conceptos, partiendo del ya clásico de estructura textual de Hasan (Halliday y Hasan, 1978:241). Esta autora afirma que para cada fórmula estructural tenemos un tipo de texto o un género, ya que los textos que responden a la misma estructura son considerados como pertenecientes a un mismo género. Como la fórmula viene determinada por el contexto y da lugar a un género, que la autora también llama "tipo de texto", se pone en evidencia la estrecha relación entre "contexto social y género o

tipo de texto".

Kress (1985) titula un apartado del capítulo segundo de su obra *Linguistic processes in sociocultural practice "Kinds of texts: genre"*. Sin embargo, aunque podría dar la impresión de que identifica ambos conceptos, al leer detenidamente en su totalidad el apartado, este autor indica que entiende por género un tipo de texto convencional que se produce para una ocasión social determinada. Con el mismo sentido lo definen Dudley-Evans y St John: *"a text-type that has developed in response to a social or professional need. It generally has a predictable structure"* (1998:xiv).

Robinson señala que el significado que algunos autores conceden al término género es prácticamente el mismo que otros conceden al de tipo de texto, ya que todos ellos analizan el lenguaje utilizado en un texto, incluyendo la intención del escritor: *"a genre analysis approach looks at the operation of language within a complete text, seeing the text as a system of features and choices. Selection is made according to the communicative purpose of the text producer"* (1991:25). La tipología textual, por lo tanto, estaría por encima del tema o materia. Tomando como ejemplo el caso del tipo de texto "editorial", pueden presentarse dentro de este género otros subgéneros, llamados "editorial médica" o "editorial económica", por citar sólo una muestra (Robinson, 1991:25).

Salager-Meyer (1992), igual que Swales, considera la finalidad comunicativa el criterio que define al género y lo que determina las funciones retóricas que el escritor emplea. Swales, que dedica su obra *Genre Analysis* (1990) a profundizar en los conceptos de comunidad discursiva y de género, lo define así:

*A genre comprises a class of communicative events, the members of which share some set of communicative purposes. These purposes are recognized by the expert members of the parent discourse community, and thereby constitute the rationale for the genre. This rationale shapes the schematic structure of the discourse and influences and constrains choice of content and style* (1990:58).

El tener unos fines comunicativos comunes, reconocidos por los expertos de la comunidad discursiva internacional, lleva a la estandarización de cada clase concreta de acontecimiento comunicativo y fomenta el que exista una normativa por parte de la comunidad profesional, aceptada por todos sus miembros. Reflexionando sobre esta tendencia de nuestra época, Alcaraz (2000:135) expone que el fenómeno de la globalización hace que una de sus notas definitorias sea la normalización de las expresiones del hombre que trascienden las fronteras, sean comerciales, profesionales o académicas.

Bhatia (1993), partiendo de la definición de género de Swales, la completa afirmando que un género representa un acto comunicativo identificable, caracterizado por un conjunto de objetivos comunicativos, reconocido de mutuo acuerdo por los miembros de la comunidad profesional o académica en la que suele producirse. Añade: *"Most often it is highly structured and conventionalized with constraints on allowable contributions in terms of their intent, positioning, form and functional value"* (Bhatia,1993:13). Estas restricciones, sin embargo, son con frecuencia explotadas por los miembros expertos de la comunidad académica

en cuestión, para lograr sus fines particulares dentro del marco de los objetivos reconocidos socialmente. La obra de Bhatia *Analyzing Genre* (1993) explora estos conceptos ilustrándolos con ejemplos de tipos de géneros e intentando responder a la pregunta de por qué un género se presenta con unas ciertas características y no otras. Sin embargo, después de analizar todo lo expuesto, no queda totalmente claro qué distinción esencial se ofrece entre tipos de texto y géneros, ni qué criterios son los definitivos para clasificar géneros fuera de las comunidades de especialistas.

Paltridge, en su artículo "*Genre Analysis and the Identification of Textual Boundaries*" (1994), intenta determinar las posibles fronteras que delimitan un tipo de texto frente a otro. Explica cuáles son esas fronteras de carácter cognitivo, denominándolas convencionalismos, adecuación a unas normas y contenido. Y concluye diciendo que el análisis de géneros puede ser una empresa lingüística si se toma la posición de que dicha ciencia se preocupa de comprender cómo los seres humanos procesan y usan el lenguaje, aunque reconoce que hay muchos aspectos del lenguaje que no pueden ser estrictamente encuadrados dentro de unas normas restrictivas.

Abundando en el mismo tema, McCarthy y Carter (1994) afirman que existen características recurrentes, que están presentes prototípicamente en grupos de textos concretos. Estos grupos de textos que poseen características comunes y que se producen en contextos semejantes, podemos decir, según estos autores, que pertenecen al mismo género. Tratan así este concepto en su obra *Language as Discourse* (1994), pero sin llegar a precisiones concretas; mencionan los géneros narrativo, descriptivo y argumentativo de una forma general, pero no se detienen a definirlos; continúan planteándose cuántos géneros puede haber y llegan a la conclusión de que el concepto de género es dinámico y abierto.

Otro aspecto del género es su utilización, en la actualidad, como procedimiento para organizar la información más que como medio para clasificar el producto de dicho acto comunicativo. Se considera que pertenecen a un mismo género lingüístico aquellos tipos de texto que responden a una forma convencional de organizar el lenguaje para una ocasión social concreta: "*Genres therefore provide a precise index and catalogue of the relevant social occasions of a community at a given time*" (Kress, 1985:19). A este respecto, Couture (1986:82) señala que el género, por encima del registro, se encuentra en textos completos, ya que un género no sólo especifica las características de un conjunto de textos, sino que establece las condiciones para su comienzo, desarrollo y terminación.

Halliday y Martin dicen que la teoría del género "*has been particularly concerned with texts as staged goal-oriented social processes which integrate field, mode and tenor choices in predictable ways*" (1993:36). Esto significa que un texto producido por y para una comunidad discursiva, para una ocasión social determinada, tendrá unas características comunes con todos los demás textos producidos en circunstancias semejantes; es decir, que este conjunto de textos pertenecerá al mismo género.

Resumiendo, podemos afirmar que hay un requisito claramente vinculado a la definición de género en el que coinciden todos los autores y es el de convencionalismo; es decir, las normas aceptadas para la estructuración del escrito y las macroestructuras organizativas de su discurso. Asimismo, podemos concluir

que al lenguaje usado en la comunicación para producir un efecto en el destinatario, lo llamamos discurso; y al discurso plasmado en un texto, que sigue unas normas con un fin comunicativo determinado y para una ocasión social o profesional concreta, lo llamamos género. Así, mientras el discurso es formal, el género es funcional y tiene una estructura predecible.

## 8. Los géneros lingüísticos científicos y técnicos

Como acabamos de exponer, el género viene determinado por: a) la intención comunicativa del autor y b) por la comunidad profesional a la que pertenece. Esta comunidad ha desarrollado unos convencionalismos para cada tipo de texto *suyo*, un discurso característico y un registro propio. Así, mientras el “inglés médico” y el “inglés científico” comparten una intención comunicativa, informar, la comunidad profesional no es la misma, ni lo es su discurso, ni su registro. Por lo tanto, hablaremos de géneros distintos, o de subgéneros.

En este sentido, dice Isenberg (1983) que el texto científico es un ejemplo de la clase de texto en la que predomina la información y cuya función textual es comunicar información. En cuanto al nivel léxico-gramatical, Girón (1993:163-69) señala que la sintaxis del lenguaje científico se rige por los principios de claridad, sencillez, propiedad y corrección, en parangón con su carácter esencialmente didáctico. Su función lingüística predominante es la representativa, donde los modos del discurso más frecuentes son la exposición, combinada con la descripción y la argumentación. La objetividad en la información se expresa con frecuencia mediante el uso del pronombre ‘se’ impersonal “se debe tener en cuenta” o mediante la pasiva refleja “se mide”. El empleo de la voz pasiva, en general, indica que el énfasis se quiere poner en el objeto del que se informa, en lugar de en quién informa. Y, en cuanto al léxico, se debe destacar la presencia de términos técnicos y tecnicismos propios de un área de conocimiento muy específica. Los términos son palabras, generalmente monosémicas, que definen con claridad y precisión el fenómeno que designan, en contraposición a otros tipos de vocabulario abiertos a varias interpretaciones. Más recientemente, Alcaraz (2000:24-30) comenta siete conceptos sintácticos básicos en los textos ingleses de carácter profesional: la transitividad, la pasivización, la nominalización, los verbos ergativos, la personificación, la cosificación y la modalidad, que completan los anteriormente expuestos.

Las características lingüísticas de ciertos géneros científicos y técnicos han sido estudiadas por otros autores que resumimos a continuación. Dejamos aparte los textos orales, tales como la conferencia universitaria o las presentaciones académicas, para centrarnos en el texto escrito.

Bernárdez (1995) sintetiza en dos los rasgos de semejanza que deben existir entre los textos para que puedan considerarse pertenecientes al mismo tipo: similitud entre los mensajes que se transmiten y entre los contextos en los que se produce la transmisión; es decir, que tengan ciertos rasgos para ciertos fines. Desde estas premisas compara y contrasta el texto técnico con el científico y el docente: mientras que el contenido puede ser semejante en un texto científico y en otro docente, los fines son diferentes. También Van Dijk (1989) estudia la

estructura del tratado científico, dentro del tipo de texto argumentativo, Swales (1990) el artículo de investigación, Girón (1993) el texto científico de carácter didáctico y divulgativo, Dudley-Evans (1985) y Bhatia (1993) el informe de laboratorio y Bhatia (1997) la introducción a las publicaciones académicas, en lo que respecta a la prosa científica.

Teniendo en cuenta los rasgos que los citados autores mencionan para estos tipos de texto y el conocimiento que vamos acumulando acerca de los mismos, se pueden resumir las características propias de los siguientes géneros:

a) El texto técnico reúne una serie de instrucciones o especificaciones para hacer o manejar algo. Hay elementos de cohesión que indican una secuencia y establecen el orden de actuación. Se utilizan formas impersonales que indican la validez general del procedimiento. Los términos se utilizan sin definirlos y de forma unívoca, lo que implica que van dirigidos a un receptor conocedor del tema e interesado en una información concreta para ampliarla. Carecen de elementos valorativos o criterios personales. Con frecuencia se apoyan en diagramas etiquetados que ayudan a exponer el contenido y así obtener el resultado final esperado.

b) El tratado científico representa un género que reúne textos didácticos, que poseen, fundamentalmente, una estructura argumentativa, pero además incluyen la estructura expositiva. Consiste en la presentación de una hipótesis, la conclusión y su justificación, y también en el planteamiento y descripción de un problema y una solución. El tono es impersonal, pero se pueden encontrar elementos valorativos sobre lo expuesto. Se espera que el lector recurra al texto para aprender algo, ya que, como afirma Van Dijk (1989), encuentra en este tipo de texto una “legitimidad” basada en la relación entre hipótesis/premisas y conclusión. Se parte de unos conocimientos dados sobre una porción del mundo, para ampliarlos. Se aportan definiciones. Se proporcionan datos y documentación que avalan la información presentada. Se utilizan distintos elementos de cohesión dependiendo del contenido de la exposición y de las características de la argumentación empleada: enumeración, comparación, contraste, refuerzo, ejemplificación.

c) El informe experimental es un género científico que está a mitad de camino entre el texto técnico y el docente, según Bernárdez (1995). Va dirigido a una comunidad científica conocedora del tema, con el fin de aportar algún dato nuevo sobre el mismo. Se utilizan estructuras demostrativas, expositivas y argumentativas, con los elementos de cohesión correspondientes: enumeración, comparación, contraste, refuerzo, ejemplificación, como en los textos docentes, pero con un énfasis mayor en la demostración; es decir, en la relación necesaria entre hipótesis y conclusión (Van Dijk, 1989). Puede incluir valoraciones personales, comentarios, planteamiento de hipótesis, descripción de unos instrumentos y variables, condiciones y fases de la experimentación, presentación de conclusiones y debate de puntos de vista contrarios; pero siempre manteniendo la referencia al tema en sí. Posee unas estructuras organizativas que Van Dijk (1989) denomina “ritual experimental” muy definidas, que hacen que la información se presente siempre manteniendo el mismo orden: introducción, planteamiento de hipótesis, método, resultados, conclusiones.

d) El artículo de investigación posee unas características muy semejantes a las del informe experimental. Tiene también unas superestructuras organizativas

definidas muy claramente, si bien la introducción es más amplia que en el informe experimental y abarca una mayor cantidad de información; diríamos que tiene más literatura y referencias bibliográficas. Swales (1990), entre otros, ha estudiado las características lingüísticas de las cuatro partes que constituyen el artículo de investigación: introducción, método, resultados y comentario; el resumen se trata aparte. Aporta una gran cantidad de referencias a diversos estudios experimentales sobre el mismo, en los que se analizan las características sintácticas y semánticas de las distintas partes, entre los que se encuentran los de Hopkins y Dudley-Evans (1988), pero que no vamos a detallar aquí por exceder el propósito de este artículo.

e) El *abstract* o resumen de un artículo de investigación constituye un género en sí, con unas características semánticas muy similares a las del propio artículo y, según Bhatia (1993), iguales a las de su introducción, de carácter expositivo. Es un texto acompañante (Van Dijk, 1989) que se considera otro tipo de texto diferente de los anteriores por sus estructuras textuales globales que no son únicamente convencionales sino sobre todo institucionales (Van Dijk, 1989), por estar basadas en la expectativa de la comunidad científica. De un *abstract* se espera que describa muy sucintamente la finalidad del trabajo, la metodología, los resultados y las conclusiones, sin comentarios adicionales ni referencias bibliográficas que siempre podrán encontrarse en el interior del artículo.

f) La introducción a las publicaciones de carácter académico representa otro género que, igual que el *abstract*, es un texto acompañante. Bhatia (1997) ha escrito sobre este tema, aportando los siguientes datos. Existen varias denominaciones: Introducción, Prefacio, Preámbulo y Prólogo y, en inglés, también *Foreword*. Su distinción no es clara en todos los casos y la mayoría de las veces se utilizan indistintamente. La introducción, con cualquiera de las versiones del epígrafe que la denomina, se sitúa al principio de un libro o artículo para presentar su contenido, con mayor detalle que el resumen. También incluye la importancia de la publicación, expresa la motivación que la originó y, no siempre, los agradecimientos por contribuciones notables a su desarrollo. Se siguen una serie de convencionalismos respecto a su longitud, siempre limitada, numeración de las páginas y estilo; todos ellos marcados por la costumbre y exigidos por los editores. A veces, la introducción está escrita por otro autor distinto al del libro, o por el editor, si pertenece a una serie concreta. El estilo es directo y austero. Se emplean comentarios laudatorios cuando el autor incorpora los agradecimientos, siempre en los últimos párrafos, o cuando el prólogo lo redacta un segundo autor que comenta el contenido del libro o artículo (Bhatia: 1997).

## 6. Conclusiones

Como acabamos de exponer, los estudios sobre el discurso y la lingüística textual constituyen la base para el análisis del género, de sumo interés para profesores de lenguas aplicadas, sobre todo de inglés académico y profesional. En esta línea Swales afirma:

*“Another strong influence on my thinking has been that of discourse analysis. However, as a teacher of English, my own experience leads me to*

*suppose that students can get a better handle on communicative affairs by concentrating, at least initially, on the sui generis features of particular genre texts* (1990:18).

Para concluir, resumimos los conceptos claves aquí tratados, con el deseo de haber podido contribuir a la tarea de indagar en ciertos aspectos de la lingüística aplicados al inglés con fines académicos y profesionales.

1.- Se entiende por discurso aquel conjunto de oraciones relacionadas internamente entre sí y dotadas de coherencia, de conformidad con el conocimiento sobre el mundo compartido por los interlocutores que forman una comunidad concreta. A esta comunidad que comparte fines profesionales, utiliza un registro propio y se desenvuelve en un contexto determinado, la llamamos comunidad discursiva o epistemológica.

2.- El discurso científico y técnico tiene unas determinadas funciones retóricas específicas, reconocidas por hablantes y oyentes, que responden a una misma intencionalidad comunicativa dentro de un contexto dado.

3. - Llamamos texto a la unidad de significado del discurso en cuanto al tópico y en cuanto a la intención comunicativa del emisor, que surge en un determinado contexto. Los textos representan la realización material del discurso.

4.- Desde el punto de vista funcional, se detectan ciertos rasgos característicos del género basados en convencionalismos propios del contexto social y en la intención comunicativa del emisor que hacen que un texto se estructure siguiendo una determinada organización del discurso.

5.- En la actualidad, los lingüistas utilizan el término género como procedimiento para organizar la información. Se considera que pertenecen a un mismo género lingüístico aquellos tipos de texto que responden a una forma convencional de organizar el lenguaje para una ocasión social concreta.

6.- Se enumeran seis géneros científicos y técnicos y se especifican sus características lingüísticas y organizativas, de acuerdo con el proceder acostumbrado por la comunidad científica.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

ALCARAZ, E. (1990): *Tres paradigmas de la Investigación Lingüística*. Alicante: Marfil

ALCARAZ, E. (2000): *El inglés profesional y académico*. Madrid: Alianza

ÁLVAREZ ANGULO, T. (1998): *El resumen escolar. Teoría y Práctica*. Barcelona: Octaedro, S.L.

BEAUGRANDE, R.A. (1980) (1985): *Text, Discourse and Process. Towards a Multidisciplinary Science of Texts*. London: Longman

BEAUGRANDE, R.A. & DRESSLER, W. (1981): *Introduction to Text Linguistics*. Essex: Longman

BERNÁRDEZ, E. (1982): *Introducción a la Lingüística del Texto*. Madrid: Espasa-Calpe S.A.

BERNÁRDEZ, E. (1995): *Teoría y Epistemología del Texto*. Madrid: Cátedra

- BHATIA, V. (1993): *Analysing Genre: Language Use in Professional Settings*. Essex: Longman
- BHATIA, V. (1997): "Genre-Mixing in Academic Introductions", *English for Specific Purposes*, Vol.16/3:181-196.
- BIBER, D. (1995): *Dimensions of Register Variation*. Cambridge: C.U.P.
- COOK, G. (1989): *Discourse*. Oxford: O. U. P.
- COUTURE, B. ed.(1986): *Functional Approaches to Writing: Research Perspectives*. Norwood: Ablex
- DRESSLER, W. ed. (1978): *Current Trends in Text Linguistics*. Berlin/ New York: De Gruyter
- DUDLEY-EVANS, T. (1985): *Writing Laboratory Reports*. Australia: Nelson
- DUDLEY-EVANS, T. y St. JOHN, M. (1998): *Developments in English for Specific Purposes*. Cambridge: C.U.P.
- GIMÉNEZ MORENO, R. (1997): "The boundaries of the concepts of genre, register and style in academic discourse" en Piqué y Viera (eds.) pgs: 39-50
- GIRÓN ALCONCHEL, J.L. (1993): *Introducción a la Explicación Lingüística de Textos. Metodología y Práctica de Comentarios Lingüísticos*. Madrid. Edinumen,
- HALLIDAY, M.A.K. (1994): *An Introduction to Functional Grammar*. London & New York: Arnold, 2ª.edic.
- HALLIDAY, M.A.K. y HASAN, R. (1978) (1990): *Cohesion in English*. London & New York: Longman
- HALLIDAY, M.A.K. y MARTIN, J.R. (1993): *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press
- HERBERT, A. (1978)(1987): *The Structure of Technical English*. London & New York: Longman
- HOPKINS, A. y DUDLEY-EVANS, T. (1988): "A genre-based investigation of the discussion section in articles and dissertations", *English for Specific Purposes* 7:113-122
- HUCKIN, T. y OLSEN, L. (1991): *Technical Writing and Professional Communication for Nonnative Speakers of English*. New York: McGraw-Hill
- ISENBERG, H. (1983): "Cuestiones fundamentales de tipología textual" en ALBALADEJO, T. (1987): *Lingüística del Texto*, pgs: 95-129. Madrid: Arco Libros
- KRESS, G. (1985)(1989): *Linguistic Processes in Sociocultural Practice*. 2ª edición. Oxford. O.U.P.
- LAMÍQUIZ, V. (1994): *El enunciado textual. Análisis lingüístico del discurso* Barcelona: Ariel.
- MARTIN, J. C. (1989): *Towards a Theory of Textuality for Contrastive Rhetoric Research*. Michigan: U.M.I. Dissertation Services
- MCCARTHY, M. y CARTER, R. (1994): *Language as Discourse. Perspectives for Language Teaching*. London: Longman.
- PALTRIDGE, B. (1994): "Genre Analysis and the identification of textual boundaries", *Applied Linguistics* 15/3: 288-299

- PIQUÉ, J. y VIERA, D.J. (eds.) (1997): *Applied Languages: Theory and Practice in ESP*. Valencia: Universitat de Valencia
- RENKEMA, J. (1993): *Discourse Studies*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing Co.
- ROBINSON, P.(1991): *ESP Today: A Practitioner's Guide*. London: Prentice Hall
- SALAGER-MEYER, F. (1992): "A text-type and move analysis study of verb tense and modality distribution in medical English abstracts". *English for Specific Purposes* 11:93-113. Aberdeen U.K.: Pergamon
- SWALES, J. (1990): *Genre Analysis. English in academic and research settings*. Cambridge: C.U.P.
- TRIMBLE, L. (1985): *English for Science and Technology: A Discourse Approach*. Cambridge: C.U.P.
- VAN DIJK, T. (1984): *Texto y Contexto*. Madrid: Cátedra.
- VAN DIJK, T. (1989): *La Ciencia del Texto: Un Enfoque Interdisciplinario*. Barcelona: Paidós
- VILARNOVO, A. y SÁNCHEZ, J.F. (1992): *Discurso, tipos de texto y comunicación*. Pamplona: E.U.N.S.A.
- WIDDOWSON, H.G. (1998): "Communication and Community: The Pragmatics of ESP", *English for Specific Purposes*, Vol.17/1:3-14.